



ORDENANZA N° 17/2020

VISTO:

Que la Sra. MELISA ELIZABETH CHAUCINO DNI N° 38.206.970, titular registral del inmueble identificado como Lote 11 M-Q del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 27 pasada el 31/05/18 ante la notaria María Verónica Burad (Reg. 348) inscripta en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00521822, ha solicitado autorización para ceder el mismo, según consta en las actuaciones administrativas N° 152/20, y:

CONSIDERANDO:

Que la Sra. MELISA ELIZABETH CHAUCINO funda su pedido por cuestiones familiares y económicas que hicieron que se fuese a vivir con sus hijos al Departamento de Godoy Cruz, donde reside con su madre, lo que hace difícil su retorno a Tupungato.

Que la causa invocada por la peticionante es una razón grave que justifica acceder a la autorización de transferir su derecho de dominio, toda vez que deja al descubierto que la Sra. MELISA ELIZABETH CHAUCINO dejó de cumplir con las exigencias requeridas para continuar siendo beneficiaria del Programa Municipal que persigue facilitar la adquisición de vivienda propia para quienes carecen de ella, por haber cambiado su domicilio al Departamento de Godoy Cruz. Art. 5° inc. d) de la Ord. N° 38/15.

Que el Departamento Ejecutivo propone como nueva adjudicataria del Lote 11 M-Q del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza a la Sra. MUÑOZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES D.N.I. N° 35.879.591, quién cumple con los requerimientos legales y se encuentra inscripta en el Registro de la Dirección de Vivienda de acuerdo al Banco de Espera de Postulantes a Beneficiarios del Programa "Tupungato Nuestra Casa".

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): AUTORICESE a transferir el dominio a la Sra. MELISA ELIZABETH CHAUCINO DNI N° 38.206.970, titular registral del inmueble identificado como Lote 11 M-Q del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N°14/00521822, por existir razones graves que lo justifican, únicamente a la adjudicataria designada por la Municipalidad. Art. 5 inc. "D"

ARTÍCULO 2): ADJUDIQUESE a la Sra. MUÑOZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES D.N.I. N° 35.879.591, el Lote 11 M-Q del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N°14/00521822, con cargo de abonar a su transmitente el importe resultante de acuerdo a las pautas fijadas por el Art. 9 de la Ordenanza 26/11.

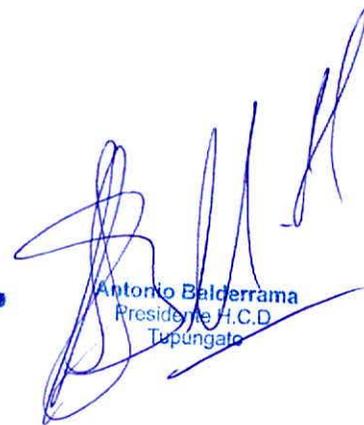
ARTÍCULO 3): DESÍGNASE a la Escribana Noelia María del Carmen Camisay, titular del Registro N° 1.117. a celebrar la escritura traslativa de dominio, debiendo transcribir en la misma el Art. 5 de la Ordenanza 38/15.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte.


Gastón C.E. Livellara
Secretario H.C.D.
Tupungato




Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADA

Presentado ... 18/06/2020

Hora ... 11.35hs

Expte. N° Fs.

Recibido


Fabiana Vives
Auxiliar Administrativa
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Promulgada según Decreto N° 319/2020
de Fecha ... 26-06-2020